El Consejo de Manejo Forestal (FSC)

Los actuales programas de certificación son el resultado de exitosas campañas de concientización de los consumidores contra la insustentable explotación de los bosques. La reacción del público fue exigir tener la posibilidad de conocer cuáles productos podían comprar que hubieran sido extraídos por medio de un manejo forestal sustentable desde el punto de vista social y ambiental. Por lo tanto se exigió un sistema de certificación independiente. Entre el público, el del FSC (Forest Stewardship Council) es uno de los sistemas de certificación que goza de mayor credibilidad, dado que en dicho proceso participa un importante número de ONGs.

Entre sus actividades de certificación, el FSC incluye a las plantaciones. El principio 10 explicita una serie de criterios al respecto. Creemos que este principio debe ser mejorado de diferentes modos, en particular teniendo en cuenta las actividades de las compañías plantadoras en el Sur, la cuales -a pesar de los impactos negativos que generan- podrían sin embargo recibir la certificación del FSC puesto que cumplen con el principio 10. Ello significaría un fortalecimiento para la posición de las compañías plantadoras y un debilitamiento de las luchas de las comunidades locales que se les oponen.

SU PARTICIPACION ES VITAL:
- Aquellas ONGs que participan del FSC pueden promover una discusión sobre el artículo 10 y, en caso de llegarse a un consenso respecto de la necesidad de modificarlo, elevar el tema para que sea discutido a nivel oficial
- Estas ONGs pueden ponerse en contacto con otras organizaciones para incorporar sus puntos de vista sobre el tema en tales discusiones
- Las ONGs que no participan del FSC también pueden discutir el artículo 10 y hacer llegar sus puntos de vista a las primeras